

Y en este campo jurado lo n cego y
y de un delante de la fortuna tanto
que acuerdaron que por el manto
nos contornos queremos atodos los of
acuerdos si doce acuerdos de la villa de el
que establa ser trigo que se x3 en el
de que aman y se x3 sin manto o fia
ello = mandaron queridos los dias o fiestas de
juntarn que anido densas quentas ante
sus mas juntamente con los mazos que
anido para que no se muera. y que se
quemaron en la cumplan a modo
ello, solo que le toca dentro de ay dia
que se juntan de ay dia y dia que cumplan
se de que lleva remanadas y que
ansimismo se juntan a que se jayan
m de proposito que fu de la concepcion por
estruento an silencio daron y qm. leg. supo

Benito leg.

@ 26 mi

2 Juan mano

afuero para que se traiga
demurai confitura para
la fiesta del ss. sacra
mombra m de c. m.

Den la villa de fortuna
Diez mil reales de pesos segun
demanda Etta Yancos

De uno octavo prepararan la confituras
Con dos onces de azucar para el tamal de la
llanura se suman diez pesos cada uno y se jupa
y doyan alcales de qm. plan de qm. 2 Benito
de qm. qm. Qm. que se traigan carros 20 o 2
y urados qm. qm. qm. qm. qm. qm. qm. qm.
y mandaron que doyan alcalde braceros de la
fiesta de qm. qm. qm. qm. qm. qm. qm.
y para qm. qm. qm. qm. qm. qm. qm.
y para qm. qm. qm. qm. qm. qm. qm.